REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00010

RESOLUCION No.95-4-2-00046
CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE COMPAÑIA LIMITADA otorgada ante el Notario Primero del cantón Montecristi el 14 de Febrero de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.95-043 de 9 de Marzo de 1995 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE COMPAÑIA LIMITADA en los términos constantes de la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Montecristi y el Notario Tercero del cantón Manta tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 10 MAR 1995

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CLZ-mha
1995-03-09
Exp.No.35.072-89

RAZON: DOY FE .- que al margén de la escritura Nº80 DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VEMORPE de fecha 14 Febrero 1995: DICE que mediante RESOLUCION número 95-4.2.1.0046 del DIEZ de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, El Intendente de Compañías de Portoviejo - Doctor Carlos Lara Zavala aprueba el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE COMPAÑIA LIMITADA, Montecristi, 25 de Enero de 1.996 .- EL NOTARIO .-DOY FE .-

Notaría ... Cantón Montecristi
... Abogado

DOY FE: Que al márgen de la Matríz de la Escritura Nº 359del 19 de Abril de 1.989 de esta - Notaría; hay una RAZON que dice, que mediante - Resolución Nº 95-4-2-10046 de fecha 10 de Marzo de 1995, autorizada por el señor Abogado Raúl - Fernández Cevallos, Intendente de Compañías de - Portoviejo, queda aprobado el Aumento de Capi - tal y Reforma del Estatuto de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE COMPAÑIA LIMITADA. Manta, Enero 25 de 1996.- EL NOTARIO . -

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - MANABI - ECUADOR

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

MANTA

Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION, A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VEMORPE COMPAÑIA LIMITADA ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA (350) EN ESTA FECHA.

MANTA, 8 DE ABRIL DE 1.996

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Mgda. Rocio Marcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta